

ANTONIO PEREZ VERDIA FERNANDEZ

Nació en Guadalajara, en 1876, falleció en el Distrito Federal, el 28 de febrero de 1958.

Abogado, historiador. Consagrado a la jurisprudencia, en ella desplegó casi toda su actividad. Su producción histórica es seria, pues procede de linaje de historiadores.

Ha escrito: *Divagaciones de un devoto de la historia, sobre cosas vistas y sabidas* (1945); *Divagaciones sobre el libro de apuntes para una charla en la casa de Jalisco* (1947); *Contratos para la exploración y explotación de terrenos petrolíferos; Leobardo González vs. Félix de Martino Díez, José H. de Sorria y Boston Mexican Leasing Company. Juicios sumarios acumulados* (1920).

Fuente: Antonio F. Pérez Verdía. *Divagaciones de un devoto de la Historia sobre cosas vistas o sabidas*. México, D. F. 1956. p. 76-125 p. p. 27-42.

LOS JALISCIENSES DURANTE LA COLONIA

En el ajeteo de la vida diaria en que la labor profesional no tiene otra literatura que la del papel sellado, desgarrada, monótona, de un horizonte gris y con un eco de resonancias muchas veces desventuradas, todo atildamiento del idioma se pierde, la investigación se detiene, apenas quiere profundizar, y el espíritu más sutil se embota, dejando el ánimo debilitado para hacer una honda investigación histórica, reunir memorias, hacer selección que semeje atinado trasunto de un ayer más que remoto, perdido bajo la aplastante mole del angustioso presente.

Los que debieran ser verdaderos penates de nuestro cielo patrio, han sido relegados al olvido, como si no fuesen figuras del más alto relieve, para sólo rendir culto a quienes la bandería política y el interés de actualidad alzan por encima de nuestros hombros, sin considerar que descansando sobre ellos nos doblegan las espaldas y no levantan como aquéllos nuestras frentes.

Dentro del provincialismo, fanático muchas veces, que constituye siempre un culto, hay muchos dioses menores que atraen la veneración, y no faltan los excelsos que presiden las jerarquías.

Por el mismo tiempo ya remoto, que va corriendo, huelgan las más de las veces estudios completos que resumir, y su ausencia, o su ocultación, hace más ingrata la tarea de pretender sintetizar lo que los jaliscienses alcanzaron a ser en todas las intelectuales disciplinas, durante la dominación de España.

Españoles fueron, sin duda, los que se destacaron en su época, pero por la razón del lugar de su nacimiento tenemos derecho a llamarlos absolutamente nuestros y anteponer el *jus solis* al *jus sanguinis*, considerando que el ambiente provinciano animó sus espíritus y, acaso más que la metrópoli, iluminó sus talentos.

No son estos modestos puntos más que resumen de datos conocidos para los habituados de la Historia, menciones quizá olvidadas, pero no inéditas, aunque reunidas con el sano propósito de recordar a los exponentes de la cultura criolla en la primera gran etapa de nuestros fastos.

No para rendir tributo de nacionalismo arcaico, sino para hacer exposición sensata de algunas glorias intelectuales aborígenes, hubiese querido dar con relaciones sobre ingenios autóctonos que pudiesen ser trasuntos de la civilización que la misma racha aplastante de la Conquista acabó; pero nada ha podido mi buena voluntad en ese propósito y he de resignarme a presentar a aquellos de nuestros hombres representativos de la raza que hubo de aparecer después del choque de las dos civilizaciones, que, para prevalecer la una sobre la otra, como fatalmente había de suceder, midieron sus armas desiguales, aunque firmemente sostenidas, hasta que sucumbió la indígena más que al bizarro empuje de los que incurSIONaban por suelo extraño, al peso del infortunio de los que con tamaña razón defendían el que les era propio.

Lo que había de llamarse Reino de la Nueva Galicia conoció acaso antes que Tenochtitlan a los hombres blancos y barbudos: ya había hecho Francisco Cortés de San Buenaventura su asombroso recorrido desde la "provincia de Avalos", cuya matriz era Colima, pasando por Autlán, Ameca, Etzatlán, las barrancas de Mochitiltic, hasta llegar a Tepique, cuando regresando por la costa del sur —después de descubrir el valle de Banderas, nombre que le dieron por las que enarbolaban los numerosos pobladores de Tintoque—, cuando en el pueblo de Tuito —que aún existe— salieron en extraña procesión sus pobladores, llevando los que la formaban "el cabello cortado en forma de cerquillo, con escapularios y coronas como frailes

dominicos; con cruces de cañas en las manos, y el cacique con un destrozado hábito dominicano y una grande cruz de madera”, “ante la que se prosternaron el capitán y los soldados a ejemplo del padre Villadiego, dejando pasmados a los naturales”. Suponiendo como origen de ese inesperado encuentro, mi amado primo el historiador Pérez-Verdía en su *Historia de Jalisco* —de donde tomo estos someros datos, como él los hubo del padre Tello— y de Mota Padilla —a los que también he acudido—, que acaso algunos náufragos del Mar del Sur debieron haber llevado a aquellos lugares el símbolo de nuestra redención, algunos años antes, ya que Vasco Núñez de Balboa había descubierto el océano desde 1513.

Pero como Cortés de San Buenaventura sólo hizo el recorrido fiel que don Hernando le ordenara y no dejó signo legal de conquista, regresando a Colima al año siguiente, no fue sino hasta ya al finalizar el de 1529 cuando Nuño de Guzmán, ambicioso y audaz, encontró el medio de eludir el castigo que sus crímenes de presidente de la Audiencia de México motivaban, lanzándose a hacer efectivo el sometimiento de los pobladores de las tierras de Occidente.

Fue el codicioso aventurero hacia Michoacán, asesinó sin piedad a su rey, entró a Jalisco por Cynan, Cuitzeo y Ocotlán, y avanzando hacia Tonalán, después de recibir soberana paliza con su propia lanza, con la que a punto estuvo de perder la vida, siguió hacia el norte, destacando a Pedro Almíndes Chirinos rumbo a Zacatecas y a Cristóbal de Oñate con dirección a Xuchipila, para internarse después en Jalisco y Tepic. Y ya en el señorío de Centispac, bautizó el río que hoy se llama de Santiago o Lerma, con el nombre del Espíritu Santo, por ser ese día, 5 de junio, el de la Pascua de Pentecostés, y con todas las provincias que había dominado formó lo que en su loca ambición había de llamarse la Mayor España.

Guzmán, al par que recorría los territorios que ante su vista se presentaban, fundaba ciudades y repartía tierras, daba cuenta a la corona del resultado de sus hazañas, señalando como zona de sus conquistas casi todo lo que es hoy el estado de Jalisco; el de Nayarit, el sur de Zacatecas, el de Sinaloa y buena parte de Durango, y pidiendo se le confirmase el nombre de conquista del Espíritu Santo de la Mayor España, y dividiéndola en dos grandes porciones, una de las cuales habría de llamarse Nueva Galicia por semejanza que se le encontraba

con la provincia de España que lleva este nombre sin el adjetivo.

El real acuerdo modificó la petición y todo el territorio quedó nombrado Nuevo Reino de Galicia, de que fue nombrado gobernador Guzmán, y señalado el nombre de Compostela.

A la sazón se fundaba la villa del Espíritu Santo, a la que se dio después el nombre de Guadalajara, en recuerdo del que tenía la que fue el lugar de nacimiento de don Nuño, en España, y trasladada aquélla cuatro veces a distintos sitios más o menos cercanos, fue al fin erigida en el año de 1542 en el lugar en que hoy se asienta en el valle de Atemajac, siendo pobladores varios grupos de castellanos, extremeños, vizcaínos, andaluces, montañeses y algunos de Portugal.

De esos primeros pobladores de Guadalajara nació la ingrata idea, que se unió a la de los de otras villas y ciudades de la Nueva Galicia, de solicitar de la "sacra, católica, cesárea majestad" de Carlos V, que les permitiese esclavizar a los bravos indios que aún se rebelaban contra sus conquistadores; pero el César noblemente se resistió a concederlo, conminando por Real Cédula con pena de perdimiento de bienes a los que tal hiciesen, "aunque fuesen sobre indios bárbaros o alzados".

Con diferencia de pocos años se erigió el obispado de la Nueva Galicia y se estableció la Audiencia que debía gobernarla; teniendo ambos su asiento todavía en Compostela, donde los oidores empezaron desde luego a hacer de las suyas, sobresaliendo en los excesos el licenciado Lebron de Quiñones, que acaso diera en su nombre y en sus hechos connotación a todos los que imponen el abuso y la explotación, hasta que todos ellos dieron al fin con sus huesos en la cárcel con grilletes al pie.

Por fin, el 10 de diciembre de 1560 se trasladó la capital del Nuevo Reino de Galicia, de Compostela a Guadalajara.

Ya dejamos establecido a saltos largos el nuevo reino que la audacia de don Nuño Beltrán de Guzmán había entregado a la corona de su sacra, cesárea y augusta majestad; habían pasado las convulsiones que los azorados naturales suscitaban y que apenas si dejaron sangrientas huellas, la más significativa de las cuales fuera la derrota del Mixton, donde la fuga que los aguerridos tecuexes al poner espanto entre los hombres de Pedro de Alvarado, causara la muerte de éste; vino luego el principio del coloniaje, con muy contadas rebeliones de indios, y la vida plácida, donde brillaban entre jura de pa-

tronatos y edificaciones de templos, instituciones de órdenes monásticas y preconizaciones de obispos, establecimientos de cofradías y beaterios, las fundaciones de colegios. Hay los movimientos de intrigas políticas dentro de la colonia que trascienden a la metrópoli; abundan las especulaciones mercantiles a la usanza de la época, la explotación provechosa de las minas y los asientos de mayorazgos y capellanías; con su mezcla sabrosamente salpimentada de tertulias y chismorreos; lances de capa y espada y aventuras de tapaderas; juergas y disloques de fulleros y ganapanes; y discretos mentideros en reboticas y trastiendas donde capitulares y oidores, mayorazgos y señores, en torno al braserillo de plata lleno del rescoldo que parecía más dispuesto a recordarles la malicia de sus tertulias que a darles el fuego para los cigarrillos humeantes, hacían el centro de atracción de la capital.

Natural era que en ese ambiente se disciplinaran todos los ingenios; que la mayoría de ellos se diese al estudio de la teología y los cánones; no pocos al derecho, algunos a las humanidades tan sólo, y no escasos fueran los que la historia cultivaran.

Por eso habremos de establecer sólo unos cuantos grupos de los pobladores de la Nueva Galicia que, nacidos en lo que en la época contemporánea ha constituido el Estado de Jalisco, llamamos con orgullo jaliscienses; seleccionando al azar a los más significados desde los fines del siglo xvi hasta llegar a los comienzos del xix, cuando no se realizaba aún la independencia; poniendo así el primer costado de un triángulo que alguna vez, si Dios es servido darnos luces, vida y tiempo que robarle al de brega, hemos de cerrar añadiendo a los representativos del coloniaje, la legión de los emancipadores y la pléyade de los hombres de la Reforma.

En tributo a su noble afán de consignar lo que vieron, o supieron de sus coetáneos, debo por ellos principiar esta relación y encabezarla con el más antiguo y el que a mi juicio tiene el mayor mérito.

Fray Antonio Tello.

Se sabe como principio de su notoriedad que el padre Tello, nacido en Guadalajara a mediados del siglo xvi, salió de Acaapulco en 1596 con otros religiosos de su hermandad, acompañando a Sebastián Vizcaíno al descubrimiento de lo que

entonces se llamaba Isla de California; no llegando sino hasta La Paz, de donde regresaron.

De allí fue don fray Antonio a diversos conventos de su orden "donde escribió muchas cosas de nuestra crónica primitiva —dice un capítulo de una de ellas—; compuso muchos sermones y tradujo muchos pedazos de la Sagrada Escritura en una lengua pura y elegante".

Pero lo que lo hizo célebre y merece el respeto de la posteridad, fue la *Crónica Miscelánea y Conquista Espiritual y Temporal de la Santa Provincia de Xalisco*. . ., escrita con datos de los propios conquistadores a quienes sin duda conoció y consultó el historiador. Su obra permaneció por más de dos siglos inédita, hasta que el historiador don Nicolás León, según lo dice con apego a la verdad, o como producto de su fantasía, con noble afán, compensado con la más feliz casualidad, encontró el manuscrito en poder de un tendero de Celaya, que ya sin duda lo destinaba a envoltura de especias y golosinas, y la puso en manos de mi ilustre paisano don José López Portillo y Rojas, quien por el año de 1891 la hizo publicar ayudado de otros buenos jaliscienses, en una de sus partes.

La *Crónica* fue, sin embargo, conocida desde antes por otros historiadores y aún compendiada por el padre Beaumont, pero aquéllos no tuvieron siquiera el valor civil de hacer sobre los hechos narrados las justas apreciaciones que sobre las infamias de los conquistadores supo consignar el padre Tello.

Alfonso López de Haro.

Natural de Guadalajara, muy versado en la historia antigua; obtuvo el encargo de cronista del reino en tiempo del rey Felipe IV; escribió una *Genealogía* que por sus muchos errores sufrió la declaratoria del Consejo Real de no merecer fe; pero sí son apreciables sus opúsculos *Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España*, *De las casas solariegas de España*, *Casas solariegas del principado de Cataluña* y el *Código de los linajes ilustres de la corona de Castilla*, que se le atribuye.

Lic. don Matías de la Mota Padilla.

De Guadalajara fue originario también, en donde nació el 2 de octubre de 1688, teniendo entre sus ascendientes por la línea materna al licenciado Pérez de la Torre, sucesor de

Nuño de Guzmán en el gobierno de la Nueva Galicia; al capitán Fernández de Híjar, fundador de la Vila de la Purificación, y al Presidente de la Audiencia, doctor Vera.

Fue bachiller en letras a los 23 años y abogado a los 24; desempeñó los cargos de alguacil mayor del Santo Oficio y relator y fiscal de la Audiencia y ejerció con lucimiento su profesión de abogado. A mediados del siglo XVIII escribió la *Historia de la Nueva Galicia*, (siguiendo al padre Tello), haciendo de su peculio los gastos de copias para remitir a España con objeto de obtener la gracia de la imprenta, que nunca consiguió; muriendo pobre, triste y olvidado en 1766.

Noventa años después, el periódico oficial del estado de Jalisco publicó una mala copia de la historia, llena de errores; un señor Fernández y Escobedo se apropió buena parte del trabajo de Mota Padilla, y al fin, en 1870, la benemérita Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, a iniciativa del señor Hernández y Dávalos, acordó la publicación de la *Historia*, que apareció en el *Boletín de la Sociedad*. Es harto conocida esta obra para que me atreva a hacer un somero examen de su mérito.

El padre Andrés Cavo.

También nacido en Guadalajara, el día 21 de enero de 1739, entró a los 19 años a la Compañía de Jesús y ya ordenado de sacerdote, evangelizaba entre los infieles cuando llegó el decreto de expulsión de los jesuitas el año 67 y se fue a Roma, en donde falleció a fines del siglo en que naciera.

Escribió un opúsculo en latín dedicado a narrar las penalidades de los jesuitas expulsados, durante su estancia en Italia, y fue su obra máxima la *Historia civil y política de México*, que Bustamante, valiéndose de un manuscrito hallado en la librería del obispado de Tanagra, señor Madrid, publicó en 1836 en la imprenta de Abadiano, bajo el título de *Los tres siglos de México durante el gobierno español*; abrazando el período corrido de la conquista de México en 1521 al fin del movimiento del marqués de Cruillas en 1766. El editor se permitió hacer correcciones que hacen exclamar a don Bernardo Couto: "Plegue a Dios que el editor, que, en verdad no pecaba de escrupuloso en el manejo de escritos ajenos, se haya contentado con variar sólo la portada."

Fray Francisco Frejes.

Sin poderse precisar la fecha de su nacimiento, se tiene por averiguado que acaeció en Guadalajara a fines del siglo xviii; vistió el hábito de franciscano y publicó en esa misma ciudad su *Historia breve de la conquista de los estados independientes del Imperio Mexicano*, siguiendo las huellas de Tello y Mota Padilla; y publicó también la *Memoria histórica de los sucesos más notables de la conquista particular de Jalisco por los españoles*.

Fue un escritor modesto que siempre puso las solas iniciales de su nombre al frente de sus obras.

Fray Antonio Villa.

Lo cita Beristain como originario de Jalisco y autor de la *Historia de Jalisco y de la Nueva Vizcaya*.

Si quisiera citar únicamente nombres de los innumerables individuos de la colonia que abrazaron el estado eclesiástico, haría estos apuntes inacabables y difusos. Al azar citaré algunos de los principales.

Fray Antonio Guadalupe López Portillo.

Nacido en Guadalajara a fines del siglo xvii, recibió a los 12 años el grado de bachiller; llegó a ser titular en la religión de San Francisco "Padre de todas las provincias de la cristiandad". Fue nombrado obispo de Camayagua, Honduras, y murió en 1742.

Fray Agustín Carbajal.

Agustino que ya en 1608 era obispo de Panamá.

Doctores Arreola, Juan y Juan Antonio.

Amado José Arteaga; José María Bucheli y Velázquez;

Doctor y maestro don Jacinto García de Rojas.

Teólogos o canonistas de mérito, a quienes el doctor Félix Osores cita en su *Noticia de Alumnos o Colegiales del Seminario de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso de México*.

Illmo señor doctor Juan Gómez de Parada.

De la ciudad de Compostela, en donde nació en 1678, fue a Guadalajara y de allí al colegio de San Ildefonso en México, recibiendo en la universidad los grados de licenciado y maestro en Teología a los 18 años, continuó sus estudios en España en la universidad de Salamanca, donde obtuvo por oposición la cátedra de Filosofía.

Fue canónigo de la catedral de México a los 29 años, y en 1715 nombrado obispo de Yucatán. Ahí fue donde reveló con más amor su caridad cristiana y por eso, apartando sus merecimientos intelectuales, lo coloco de preferencia entre los benefactores.

Al asolar el hambre la península yucateca en 1776, gastó cuanto tenía de su peculio y de su diócesis y que pudiera convertirse en monedas para adquirir alimentos; vendió hasta el último mueble de su palacio, y de sus propias manos daba pan a los hambrientos y de su espíritu consuelo a los moribundos; se multiplicó en su caridad y en el amor al prójimo para aliviar una condición tan angustiada de su pueblo.

De Yucatán fue promovido al obispado de Guatemala y de éste al de Guadalajara, donde murió en 1751 dejando a la Instrucción Pública de Jalisco su finca rústica llamada "Molino de Piedras Negras", cuyos productos debían principalmente sostener al Colegio de San Juan.

La finca la conserva el gobierno de esa entidad, pero sus productos ingresan como cualquier otro arbitrio, sumándose a los fondos públicos, y el colegio ha desaparecido, cuando menos del objeto de su instituto.

Padre Agustín Arreola.

En Colotlán nació el 12 de febrero de 1708; estudió en Guadalajara y se ordenó jesuita en Tepozotlán a los 20 años.

Fue a Sonora en misión evangélica y pasó allí casi toda su vida enseñando a los indios yaquis artes y agricultura, a leer y escribir, y el canto y la música. Fue para los indios, dice Beristain, juez, padre y maestro, amigo y cuanto era preciso para el bien moral y material. Fue otro padre Gante y duró en su misión 17 años, hasta que, habiendo cegado, fue a Puebla, en donde lo encontró el decreto de expulsión que lo obligó a ir a Bolonia, y allí falleció el 17 de febrero de 1776.

Doctor Antonio López Portillo y Galindo.

Habré de iniciar con él la lista dentro de esta clasificación, ya que es el más preclaro de estos ingenios, y me valdré casi de las frases textuales de Beristain:

Nació en la ciudad de Guadalajara, el año de 1730, y aunque sus padres legítimos fueron don Juan Galindo y doña Rosa Barroterán, tomó el apellido de su hermano el Illmo. fray Antonio López Portillo, obispo de Comayagua, en cuya casa lo crió y educó como su hijo su tía doña Rosalía Galindo, hermana de su padre.

A los 14 años ya había concluido los estudios de latinidad y filosofía, admirando a todos las excelencias de su ingenio y la inocencia de sus costumbres.

Estudió la teología en el colegio de San Juan, de Guadalajara, con el padre Pedro Reales, jesuita castellano, y a los 17 años defendió el acto escolástico que sorprendió a todo el concurso, no tanto por el despejo, viveza y profundidad de sus talentos, cuanto por la copia de doctrina y erudición que manifestó en tan corta edad.

Pasó a México y obtuvo por oposición una beca real en el Colegio de San Ildefonso, donde se dedicó al estudio de la jurisprudencia civil y canónica.

Antes de los 24 años de edad, dio el joven Portillo a México la prueba más pública e incontrastable que eran los aplausos que se prodigaban a su talento y erudición: en los días 28 de mayo, 6 y 11 de junio de 1754, tuvo tres actos públicos literarios por mañana y tarde, en el General Grande de la universidad, en los que defendió: la filosofía del padre Lozada, la teología del padre Marín y el tomo en folio del padre Rábago intitulado *Cristus Osphes*; las *Decretales* de Gregorio IX con los *Comentarios* del doctor González; la *Instituta* del emperador Justiniano y los *Comentarios* de Arnold Vinnio; los 20 libros de Antonio Fabri; de las *Conjeturas del derecho civil*; el de los errores de los pragmáticos; los racionales sobre los 19 libros del *Digesto*, con los títulos de *Justitia et jure*, de *Rescriptione Verboreum*, de *Pignaribus*, de *Lis qui testamentum facere posin*, de *Liberis et posthumis*".

Y la universidad —continúa Beristain—, alborozada, satisfecha y aun agradecida, convocó en aquella misma noche su Claustro Pleno compuesto por 90 doctores y decretó premiar

a su alumno, concediéndole, previos los juicios literarios de estatuto, las cuatro borlas de maestro en artes y doctor en teología, cánones y leyes, y mandando colocar su retrato en el General Grande para estímulo de la juventud y monumento perpetuo de la literatura, cuyo mérito, precedido de un juramento de los doctores que lo habían examinado, recomendó al rey dicha academia.

Las envidias lo persiguieron y obligaron a salir de su patria radicándose en Valencia, en donde habría llegado a ser arzobispo si el señor Lorenzana, que lo era en México, no le hubiese atribuido, para evitarlo, ser el autor de la impugnación a una de sus pastorales.

Padre Diego José Abad, S. J.

Nació en Jalisco, en punto limítrofe con Michoacán.

Estudió en México en el Colegio de San Ildefonso y entró a la Compañía de Jesús en 1741.

Escribió varios opúsculos teológicos; obras literarias y un poema latino llamado *Heroici de Deo Carmina*, que mereció elogios de escritores extranjeros.

En la *Antología del centenario*, encontramos listados a los siguientes:

Salvador Apodaca y Loreto.

1769-1844. Guadalajara. Llegó a Obispo de Nuevo León, hasta donde se trasladó en práctica de pobreza y humildad, en lomo de mula, acompañado de un solo criado; recorrió 250 leguas en cuatro meses.

Tuvo gran fama de orador sagrado.

Fray José Ventura Guareña.

Nació en Acaponeta en 1785. Fue notable orador sagrado.

Alejandro Mariano Robles.

Escritor político, colaborador en el *Diario de México*, nació en Guadalajara y falleció en México en 1807, siendo pasante en el bufete del licenciado Verdad.

Dr. Faustino San Juan Hermoso Rio de la Loza.

Nativo de Guadalajara, estudió allí filosofía —dice Osoreo— y en 1788 pasó a México vistiendo la beca de San Ildefonso. Su examen en 1791, para recibir los grados mayores, duró dos días, haciendo recordar el del doctor López Portillo, y mereció que el licenciado Juan Azorrey elogiara sus mentes en varios romances.

Llegó a ser individuo de la Real Audiencia y presidente de la Academia de Jurisprudencia.

Francisco Velasco.

Otro escritor político que nació en Guadalajara y ya en 1763 se hallaba de alumno en el Colegio de San Ildefonso de México.

Fue intendente de la provincia de la Nueva Galicia y diputado electo por ella en las Cortes de España.

Diego de Alvarez.

Nació en Guadalajara en el segundo tercio del siglo XVIII. A los 16 años concluyó los cursos de filosofía y ambos derechos en el seminario de su ciudad natal, y con asombrosa fecundidad escribió obras diversas que quedaron inéditas, cuyo solo título despierta interés y acaba con la seriedad del más adusto, y algunas de ellas las quisiéramos hoy publicadas y más que todo, en plena observancia: *Discursos sobre la melancolía*; *Del idioma de los ojos*; *Máximas para alcalde mayor*; *Imagen de un buen juez* (no ha de ser fotografía, seguramente); *Sobre dispensa para casarse con su cuñada*; *Uso de la mecánica en la teología mística*; *Sobre las virtudes del pulque*, y otras así de variadas y regocijantes.

Corto aquí la relación que trae la *Antología del Centenario*, para trazar, como airoso remate de esta galería, algunos apuntes sobre uno de los más ilustres hijos de Jalisco.

Don Francisco Javier Gamboa.

Nacido el 28 de diciembre de 1717 en Guadalajara, hizo los estudios menores en ella y pasó al Seminario de México, donde se graduó de bachiller en artes, letras y cánones.

Obtuvo el título de abogado, y en 1755 el Real Consulado de la Nueva España pidió su representación para ir a la Metrópoli a arreglar altos asuntos de gobierno que a plena satisfacción de sus mandantes concluyó.

Regresó con el nombramiento de consultor de la Suprema y General Inquisición y con el puesto de Alcalde del Crimen de la Real Audiencia.

En 1769 fue llamado a España por queja del puntilloso arzobispo Lorenzana, que se sintió ofendido por una impugnación a una de sus pastorales, acaso la misma que privó al sabio López Portillo de la mitra de Valencia, y que motivó que el rey llamara a España a todos los hombres cultos que formaban la tertulia de Gamboa.

En Barcelona fue oidor de la Audiencia e igual cargo traía a México cuando lo nombraron regente de la de Santo Domingo, en donde por orden real formó el Código Negro para gobierno de los esclavos, y a poco vino de nuevo a México, siempre con el cargo de regente, y murió a los 77 años de su edad, en el de 1794.

Su obra imperecedera son los *Comentarios a las ordenanzas de minas*, libro consagrado por la fama y que de sabio y eximio jurisconsulto dio el título a su autor.

Fue, además de ello, juez y abogado inmaculado, de conciencia diáfana que le permitió la íntima satisfacción de decir en su testamento, que debo a la bondad de mi culto amigo el literato don Antonio de la Peña y Reyes, bisnieto del señor Gamboa, por línea materna, tener a la vista para darme la satisfacción de copiar esta suprema declaración que compendia toda una vida inmaculada. Y así dice en la cláusula octava de su memoria otorgada en México ante el escribano Ignacio María del Barrio a 14 de marzo de 1794, días antes de morir: "Item: declaro... y así en este (el cargo de regente) como en todos los demás asuntos públicos y privados que se me han encomendado he creído haber llenado mis obligaciones en servicio de su majestad y del público, y en obsequio de la confianza de cualquier persona particular que ha querido valerse de mí, sin que sobre ello me quede el más ligero escrúpulo de omisión o comisión, y así lo declaro para que en todo tiempo conste."

Buena gana me alienta para delinear dos bocetos más de jaliscienses ilustres: del doctor don Francisco Severo Maldonado —a quien no pocos vilipendian— y del licenciado don Juan de Dios Cañedo. Ambos nacieron durante la Colonia,

pero no brillaron en ella; mas les corresponde un sitio de honor entre los emancipadores, que si ninguno midió sus armas con los realistas, sí los combatieron y ayudaron a fundar la nación independiente; tiempo vendrá en que me dé la satisfacción de analizar sus vidas.

Historiadores, clérigos, predicadores, sabios, polígrafos y benefactores, fueron todos el trasunto fiel de la Conquista, que si mucho se expresó en las hazañas militares de audacia, de aventura, de sorpresa y de crueldad, tuvo también los rasgos de cruzada religiosa que llevó siempre por fin la implantación de la fe cristiana. En sus aras sucumbieron los evangelizadores ante la resistencia defensiva de los naturales que no podían alcanzar los beneficios que la cruz les ofrecía cuando casi invariablemente la vieron alzarse a la vez que en las seráficas manos de los misioneros en el pomo de las espadas.

Del sacrificio de los franciscanos tomaron ejemplo muchos santos varones que se instruyeron en las enseñanzas de Cristo y fueron después doctos difusores de ellas; el cultivo de las humanidades que con hondo celo y alta inteligencia propagaran los jesuitas, alcanzó entre los criollos éxitos altísimos.

En la Nueva Galicia, como en toda la Nueva España, los pensadores, los teólogos, los humanistas, los filósofos, alzaron su figura por entre sus contemporáneos, y no todos los intelectuales fueron, pocos años después de la Conquista, venidos de la península.

No podría ahora demostrar que los neogallegos sobresalieran también en las artes y en la poesía, como se sabe ampliamente de los demás criollos nacidos en la mesa central y particularmente en la antigua Tenochtitlan. Y fue aquí donde, por lógica consecuencia del asiento del virreinato, se hizo el emporio de todo lo espiritual, así fuese representado en una oda, o en el encaje de una piedra amorosamente labrada. La Nueva Galicia no tiene tesoros de arte de que enorgullecerse, creados durante el coloniaje, y ni siquiera la manifestación del espíritu religioso en la erección de templos ha dejado una marcada expresión de arte; la catedral de Guadalajara, inferior a las de Puebla y México y a la de Morelia, levanta su mole con la "arquitectura del amo" que la hizo edificar, y apenas si a los que allá nacimos nos despierta gratos recuerdos al contemplar sus aguzadas torres y nos da en el corazón el armonioso sonido de sus campanas.

De las artes ornamentales no hay exponentes notables como

no sean el retablo barroco de la iglesia de Aranzazú y el altar plateresco de ella misma.

La torre de San Felipe es una aislada manifestación de buena arquitectura, y no hay en los edificios coloniales nada que conmueva como los de Puebla o de Querétaro.

De obras pictóricas regionales, que resuman méritos y enaltezcan las escuelas de pintura, no se sabe que las haya habido y sólo guarda la capital de Jalisco, con devoción de fanático, los cuadros aludidos a Murillo que un rey envió al convento de San Francisco, de donde la desamortización los condujo a los recintos oficiales. Y la catedral con sobresalto angustioso de sus capitulares, ha conservado una *Concepción* de Murillo, que pudo escapar a la rapiña de los invasores franceses, y que se ocultó al vandalismo revolucionario dejando un alter ego en el marco que ha guardado ese tesoro del genio español.

Como en Jalisco no ha habido grandes fortunas improvisadas y los reales de minas que en Guerrero, en Guanajuato, en Zacatecas y en San Luis originaron mecenas y patricios que se hicieron levantar palacios ducales con fachadas bordadas en piedra, no levantó sino modestos caserones para albergue de labradores medianamente enriquecidos en lo que la tierra les daba buenamente al paso del arado egipcio. Pero, eso sí, en los patios de las casas han lucido siempre las matas verdequeantes, donde revientan flores purpurinas que embalsaman el ambiente y que lucen al sol, como brillan los ojos de las mujeres que parecen todas con ascendencia recta en los pobladores andaluces.